Código de Convocatoria: BFX04C18-1

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO ALCUERPO TÉCNICO, OPCIÓN EDUCACIÓN INTERVENCIÓN SOCIAL, POR EL SISTEMA DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL, CONVOCADAS POR ORDEN DE 29 DE OCTUBRE DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA.

EL Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso al Cuerpo Técnico, opción Educación Intervención Social, convocadas por Orden de 29 de octubre de 2020, de la Consejería de Presidencia y Hacienda (BORM de 10 de noviembre de 2020), en relación con las reclamaciones presentadas contra la resolución provisional de 3 de octubre de 2022 por la que se publica la relación de aspirantes con puntuación en la fase de concurso, acuerda, una vez analizadas las reclamaciones presentadas:

1º. Proceder a la revisión de la puntuación de los méritos para la fase de concurso, al realizarse la estimación parcial de varias reclamaciones presentadas.

2º Los desempates producidos en la fase de concurso se han realizado conforme a lo dispuesto en la base general 14.1.5 de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda. Para establecer el orden definitivo, una vez aplicados los criterios recogidos en la citada orden, se realizó un sorteo en sesión pública, el 2 de noviembre de 2022 y la letra resultante fue la “V”.

2º. Incorporar la respuesta a las reclamaciones presentadas, dándose por notificadas las personas interesadas.

DNI/NIE	RESULTADO RECLAMACIÓN	MOTIVO
****3571G	Desestimada	No cumple los criterios para la valoración de los cursos según la Resolución de 20 de diciembre de la secretaría general de la Consejería de Hacienda. Acuerdo cuarto, apartado 2.C.
****8746Y	Estimada	Se estima la reclamación.
****4764R	Estimada	Se estima la reclamación.
****1155R	Estimada	Se estima la reclamación.
****3489P	Desestimada	La puntuación de los méritos publicados en la resolución provisional de 3 de octubre de 2022 se mantiene al ser correcta.
****9100X	Estimada	Se estima la reclamación.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo: Mª Mercedes Pardo Pérez

PARDO PÉREZ, Mª MERCEDES 08/11/2022 13:52:13
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-3209dcec-5f64-771a-fa37-005059b34e7